



TODOS presenta acción de amparo por inscripción de binomio presidencial de la UNE y CABAL por inscripción de binomio presidencial Valor-Unionista

HUAWEI continúa ampliando su ecosistema de productos en Guatemala



Últimas noticias



“Las Rosas”, uno de los obsequios favoritos en San Valentín



Dificultades informáticas en el TSE son por migración de programas a la nube

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Elizabeth Palencia informó que la migración de sistemas a la nube, es la causa de las dificultades que han tenido. Además indicó la funcionaria, que el data center encontrado en el TSE empezó a fallar, porque tiene entre 12 y 15 años de vida.

La sobrecarga a partir del 20 de enero dañó el data center, lo cual no podía ser previsto afirmó Palencia, aunque señaló que ya habían contratado migraciones a la nube.



Palencia, afirmó que cuando se hace la migración de sistemas, es necesarios “bajarlos” para luego hacer el proceso. Actualmente, el TSE ya tiene otro data center para tener otro de respaldo informó la funcionaria, quien mencionó que están tomando previsiones para tomar decisiones emergentes y temporales; para resolver la situación.

Los magistrados también mencionaron el TREP, Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares, que es el software con el que se podría realizar la transmisión de datos durante las Elecciones.

Con relación al cumplimiento del Pacto Colectivo, que desde administraciones anteriores se ha firmado por las autoridades del TSE, actualmente, los empleados del máximo ente electoral recibirán un salario completo que se divide en dos; en febrero se da la mitad y cuando se cierre el evento electoral se les da el otro 50%.

Otro de los temas, mencionados por el TSE tras la reunión con los fiscales generales de los partidos políticos, fue que las reuniones las harán a “puerta cerrada” y serán los magistrados quienes darán conferencia de prensa al concluir. Sin embargo, se conoció que 5 partidos políticos estuvieron de acuerdo en que las reuniones fueran públicas.

Palencia, manifestó que los fiscales generales de los partidos indicaron que las reuniones eran de carácter “técnico”, y que para no cohibirse durante sus argumentaciones preferían que no fueran públicas.

Ciudadanía:

Manifestación Pacífica en contra de la Iniciativa #6145 ¡NO A UN SUPER MINISTERIO!

DÍA Y HORA:
Viernes 10 de febrero a las 10:00AM

LUGAR:
Congreso de la República de Guatemala

POR QUÉ:
Vamos a PARAR la Iniciativa de Ley para la creación de un SUPER MINISTERIO de Planificación Central que nos robará la República además que seguir incrementando los ministerios solo aumentará la corrupción.

Manifestación ciudadana contra la iniciativa 6145

En grupos de redes sociales está circulando una convocatoria ciudadana, para realizar una manifestación pacífica frente al Congreso de la República, este viernes 10 de febrero, a las 10 horas.

Los guatemaltecos, que hacen el llamado solicitan a los participantes vestir de azul y blanco; además de “acotar”, que es un plantón pacífico, con el propósito de mostrar su rechazo e inconformidad por la creación de un supuesto “superministerio”, debido a una iniciativa de ley, en el Congreso de la República busca que la Secretaría de Planificación de la Presidencia (Segeplan), sea la responsable de administrar todos los proyectos de Gobierno.

La iniciativa fue trasladada a comisiones de trabajo para que fuera analizada, sin embargo, la inconformidad de los ciudadanos crece por el rechazo al “super ministerio”.



Tributo a Luis Miguel en el Día del Cariño

Lico Vadelli, con el tributo a Luis Miguel, se presentará el 14 de febrero a las 7pm en la Plaza Central de Majadas Once.

Puedes reservar tu mesa al tel. 2420-5385 y disfrutar del show con lo mejor del menú de Tre Fratelli.



Se presentan avances de La Ruta 2023 a través del Encuentro Interinstitucional

Hoy se realizó el Encuentro Interinstitucional La Ruta Guatemala 2023 en donde se presentó al público, y socios implementadores, los resultados de La Ruta en las comunidades rurales del país.

El ministro de Economía, Janio Rosales, participó y presentó a autoridades, socios implementadores y al público, la incidencia y resultados de la iniciativa “La Ruta” en las comunidades rurales de la República.

Además del ministro de Economía, también participaron el ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Mario Búcaro, el Embajador de los Estados Unidos en Guatemala, William Popp; así como el Director Nacional de La Ruta, Víctor Asturias y representantes de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAAI).

Durante su participación, el ministro Rosales mencionó la relevancia que tiene el desarrollo inclusivo para mejorar la economía nacional.

“La conceptualización e implementación de La Ruta, como una estrategia de Gobierno, tiene fuertes raíces en PRONACOM, ya que nos permite promover la competitividad territorial en las áreas con mayor potencial para dinamizar la economía y el capital humano”, dijo.

Además, el ministro agradeció el liderazgo del comisionado Asturias y el apoyo del presidente Alejandro Giammattei, lo que calificó como un hito para el país. También hizo extensivo el agradecimiento al Embajador Popp, por apoyar esta iniciativa que, sin duda, *“representará mayores oportunidades para los guatemaltecos a nivel territorial”*.

Por su parte, el comisionado Asturias, indicó que La Ruta tuvo en 2022 fueron beneficiados a 3,830 personas a través de acciones en aspectos como: relacionamiento con las autoridades de pueblos indígenas, procedimientos efectivos para la creación de programas y un enfoque evolutivo y adaptativo ante las problemáticas nacionales.

Así mismo, el embajador Popp, reiteró su compromiso de continuar trabajando con el Gobierno de Guatemala y los pueblos indígenas para el impulsar el desarrollo inclusivo y sostenible, pues según indicó, los resultados de La Ruta representan grandes avances para el país.

La Ruta, es una iniciativa del Gobierno de Guatemala que se enfoca en el relacionamiento intercultural entre el sector público, privado, sociedad civil, autoridades indígenas y cooperación internacional, con enfoque en temáticas como Agricultura Sostenible, Electrificación Rural, Fortalecimiento del Tejido Comunitario y la Convivencia Pacífica.





HUAWEI continúa ampliando su ecosistema de productos en Guatemala

Los nuevos miembros de la familia Huawei están integrados por el Huawei nova 10 SE, los Huawei FreeBuds 5i y el Huawei Watch GT3 SE, para que inicies tu experiencia con HUAWEI que incorpora más de 100 modos de entrenamiento y además, también es compatible con

dispositivos Android y iOS.



Disfruta de la experiencia del **HUAWEI nova 10 SE**, que es el smartphone ideal con diseño icónico de la serie nova, características mejoradas para la fotografía y carga rápida de la batería; el **HUAWEI nova 10 SE** es más que un smartphone, es un dispositivo que representa innovación en los pequeños detalles que generan grandes resultados con un sistema de doble cámara frontal para captar mejores selfie y grabar con enfoque automático dual con una capacidad de 60 megapíxeles.

El **HUAWEI nova 10 SE** cuenta con una batería de 4,500 mAh que es bastante eficiente desde el punto de vista energético y está reforzada por la tecnología de gestión inteligente de energía, que te ofrece 12 horas de reproducción de video con una carga completa. Además, con la tecnología HUAWEI SuperCharge de 66W podrás cargar tu smartphone al 100% en 38 minutos, utilizando el cargador y cables originales incluidos en la caja.

El Huawei nova 10 SE lo encuentras disponible a un precio de **Q. 3,599.00** disponible en Distribuidores autorizados del país, pero encuétralos en oferta exclusiva en Tiendas de Experiencia y Kioscos HUAWEI al pagar con tus tarjetas de crédito de Banco Industrial con un precio de **Q. 3,199.00**

Para HUAWEI el sonido es fundamental, por eso los **HUAWEI FreeBuds 5i** son ideales, tienen un aspecto sumamente elegante, ligero y práctico que se adapta a tu oído, son resistentes al agua por lo que podrás ejercitarte con ellos sin preocuparte por el sudor. Otra de las características estrella de los **HUAWEI FreeBuds 5i** es la autonomía que ofrecen tanto los audífonos como el estuche de carga, que combinados pueden alcanzar hasta 28 horas de reproducción de música. Lo que significa que podrías escuchar cerca de 80 canciones de aproximadamente 3 minutos por día, o bien, 560 canciones a la semana.

Los Huawei FreeBuds 5i están disponibles en Tiendas de Experiencia y Kioscos Huawei, además de distribuidores autorizados en el país a tan sólo **Q. 699.00** por tiempo limitado.



El **HUAWEI WATCH GT 3 SE**, incorpora más de 100 modos de entrenamiento y es compatible con el Plan de Carrera inteligente, el cual se ajusta automáticamente con base en la experiencia y objetivos de cada corredor. El mismo cuenta con una pantalla AMOLED de 1.43 pulgadas, este dispositivo además tiene una serie de dimensiones de 46,4 x 46,4 x 11 mm y un peso de 35,6 gramos. Asimismo, lleva resistencia al agua de hasta 5 ATM – Salpicaduras, lluvia o nieve, chubascos, natación, inmersión en el agua, buceo de superficie y su batería tiende a durar, en modo estándar, hasta 14 días seguidos.

Encuentra el nuevo **HUAWEI WATCH GT 3 SE** a **Q. 1,699.00** en Tiendas de Experiencia y Kioscos Huawei, además de distribuidores autorizados en el país.

Acerca de Huawei Consumer Business Group

Los productos y servicios de Huawei están disponibles en más de 170 países y son utilizados por más de una tercera parte de la población mundial. El conglomerado cuenta con catorce centros de investigación y desarrollo en Alemania, Suecia, Rusia, India y China. Para más información, visita: <https://consumer.HUAWEI.com> o todas las redes sociales HUAWEI MOBILE CA.

 @gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com

 Liberal Gt



En defensa de la Constitución de Guatemala

- El partido político CABAL, es un movimiento de hombres y mujeres comprometidos con el Estado de Derecho que vela por el respeto y cumplimiento de las leyes guatemaltecas. Por tal motivo, sus integrantes ven con profunda preocupación haber declarado sin lugar el recurso de nulidad interpuesto contra de la inscripción del binomio presidencial de la colación Valor-Unionista, hecho que pone en riesgo el Estado de Derecho en Guatemala.
- El artículo 186, literales A y C, de la Constitución de Guatemala, hacen mención de la prohibición para los parientes del Presidente o Vicepresidente de la República, y para los parientes del caudillo o Jefe de un Golpe de Estado. Dicha prohibición tiene un origen histórico, fácilmente identificable en la serie de rompimientos al orden constitucional suscitados en el siglo XX.
- La agrupación política CABAL interpuso un recurso de amparo contra la resolución de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral por inscribir al binomio en mención. El Órgano Legal tendrá que conocer y resolver el amparo y se espera que revierta la inscripción, inconstitucional, del binomio presidencial. Al ser declarado con lugar el amparo se ordenará a los magistrados del TSE anular la inscripción, logrando con esto la protección y el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de Guatemala.

Acción de amparo contra inscripción de binomio Valor - Unionista

Luego que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) declarará “sin lugar”, el recurso de nulidad interpuesto por el partido político Cabal contra la inscripción del binomio presidencial encabezado por la coalición Valor - Unionista.

CABAL informó: *“la agrupación política CABAL interpuso un recurso de amparo contra la resolución de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral por inscribir al binomio en mención. El Órgano Legal tendrá que conocer y resolver el amparo y se espera que revierta la inscripción inconstitucional, del binomio presidencial, al ser declarado con lugar el amparo se ordenará a los magistrados del TSE anular la inscripción, logrando con esto la protección y el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de la República”.*

Con relación a las Acciones de Amparo que se presentan ante la Corte Suprema de Justicia, Rudy Esquivel vocero de la institución indicó:

“serán conocidos en pleno ordinario, de existir extraordinarios serán decididos por las autoridades en su momento y se les informará”

Presentan amparo por la inscripción del binomio de la UNE



El partido político TODOS, se presentó ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para presentar un recurso de amparo contra la inscripción del binomio presidencial de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).



Según lo comentado por el presidenciable, Ricardo Sagastume, la acción de amparo se presentó porque “el Tribunal Supremo Electoral (TSE), rechazó el recurso de nulidad presentado por el Partido TODOS en contra de la inscripción del Binomio de la UNE que integra Sandra Torres y el Ministro de Culto, Romeo Guerra, TODOS presentó acción de amparo en la Corte Suprema de Justicia”.

“El Ministro de Culto, Romeo Guerra tiene prohibición constitucional de participar como candidato a la presidencia, está cometiendo fraude de Ley. Estamos presentando las pruebas para que la inscripción quede sin efecto”, aseguró Ricardo Sagastume, candidato a presidente de TODOS, respaldado por el candidato a vicepresidente, Moy González y la dirigencia nacional.

El binomio presidencial de la UNE, recientemente recibió sus credenciales como candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, que representan Sandra Torres y Romeo Guerra respectivamente.

Sagastume añadió que el artículo 186 inciso f) de la Constitución establece claramente la prohibición, por lo que confía que el Pleno de Magistrados de la CSJ haga valer la Constitución y deje sin efecto la inscripción del Binomio que encabeza Sandra Torres.



“Las Rosas”, uno de los obsequios favoritos en San Valentín

Se espera que tan solo en San Valentín se exporten desde Guatemala alrededor de 8 millones de rosas a países como Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador. Esta es una de las temporadas más altas para este sector, incluso tres veces más que en otras. La rosa es el tipo flor que más se exporta y de estas, un 80% son color rojo y el resto, alrededor del 30%, son anaranjadas, amarillas, rosadas, blancas y este año, se está caracterizando por una gran variedad de dos mezclas de colores.

Las flores son un gesto para denotar amor, felicidad y admiración a las personas más allegadas. Como el mundo de la moda, las tendencias 2023 también juega un papel importante para las flores, especialmente en Día de San Valentín en donde según la Comisión de Plantas Ornamentales, Flores y Follajes se exportan alrededor de 8 millones de rosas en San Valentín, principalmente rojas y el resto de una gama de combinación de dos colores en tonos rosas y violetas, amarillas e incluso magenta con matices rojos.



“Esperamos que el 2023 sea un año bastante ventajoso para el sector de flores y plantas ornamentales, y para finales prevemos crecer al menos 5% en las exportaciones totales. Comenzamos este mes del cariño con una oferta exportable bastante fuerte no solo para las rosas, sino también para follajes y otras flores porque es una temporada para crear arreglos florales donde se combinan con aves de paraíso, crisantemos, snaps dragons, girasoles, leather leaf y xate”. Informó la Gerente de la Comisión de Ornamentales, Follajes y Flores de AGEXPORT, Brigitte Obrock.

De acuerdo con la ejecutiva de la Comisión de Ornamentales, Follajes y Flores de AGEXPORT, en estas fechas del cariño se triplican las ventas al exterior, y por excelencia, la rosa es el tipo flor que más se exporta. De estas, un 80% son rosas rojas y el resto, alrededor del 30%, son colores como anaranjadas, amarillas, rosadas, blancas y este año se está caracterizando por una gran variedad de dos mezclas de colores, las cuales se dirigen principalmente a destinos como Estados Unidos (90%), seguido de Costa Rica y el Salvador. Obrock indicó que además se exportan muchísimos follajes como el leather leaf, aralia, eucalipto, tree fern y una diversidad de flores como lirios, gerberas y flores exóticas como aves del paraíso y jengibres entre otros, todo para completar los bouquets de esta fecha tan especial.

Un ejemplo de ello es la finca de flores Maya Kotz'ij, socia de la Comisión de Ornamentales, Follajes y Flores de AGEXPORT:

“El Día del Cariño es una de las fechas importantes para el sector de flores ya que solamente nosotros cosechamos más de 12 mil paquetes de rosas en temporada alta y exportamos alrededor de 9 mil paquetes a países como Estados Unidos, Costa Rica y El Salvador, además del restante que es para venta local. Contamos con 24 variedades de rosas como las Freedom, Vendela, Topas, Rosita Vendela, Elisa, Santa Fé, Cherri Brandy, entre otros y que además tienen variedad de colores y que destaca principalmente el rojo por ser el que representa a San Valentín”, comentó el encargado de producción de finca de flores Maya Kotz'ij, José Patzán.



La Comisión de Plantas Ornamentales, Flores y Follajes está integrada por 73 empresas productoras/exportadoras que producen más de 500 especies, tres mil variedades de plantas ornamentales, más de 15 especies de flores y más de 15 especies de follaje. A noviembre del 2022 el sector reportó Q133,258,189.00, siendo para flores y follajes alrededor de Q4,290,485 y Bulbos, raíces y plantas ornamentales Q5,472,565.

Mientras tanto, el año podría cerrarse con la exportación de alrededor de 100 mil paquetes de rosas, derivado de las cuatro temporadas altas que se manejan actualmente, las cuales son el Día de San Valentín, el Día de las Madres, el Día de los Muertos y nuevamente el Día de las Madres en agosto, fecha que corresponde a Costa Rica y que es uno de los principales mercados de exportación.